

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

76448 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil 10 Madrid.

Anuncia.

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 128/2017 por auto de fecha 21 de diciembre de 2017 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Harvard Food, S.L., CIF B-87064887, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

Madrid, 21 de diciembre de 2017.- Letrado Administración Justicia.

ID: A170093285-1